



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, septiembre de 2020.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

DANIEL ZELAYA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de ordenanza s/ ***“La realización de cordones cunetas en Pasaje Cristo Rey Ubicado entre Calle Florida y Calle Santa Fe”*** en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta. -

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

FUNDAMENTOS:

Señores concejales, el presente proyecto tiene como objeto La realización de cordones cunetas en Pasaje Cristo Rey Ubicado entre Calle Florida y Calle Santa Fe; Dicho barrio se encuentra ubicado en el circuito 5 de nuestra ciudad Capital.-

Esta petición obedece en razón que es una de los pasajes por las cuales aún no posee cordón cuneta, y siendo que el mismo es un tramo que se encuentra apostado en nuestro Circuito N.º5, La construcción de cordones cunetas para este sector , mejoraría sin lugar a dudas la transitabilidad no tan solo de los vehículos, sino que sobre todo mejoraría la calidad de vida de los vecinos que viven en dicho pasaje, quienes se ven abnegados e imposibilitados en salir de sus casas los días de lluvia y así también evitaríamos también la aglomeración de agua y focos infecciosos que permite la proliferación de Dengue y demás bacterias infecciosas.-

Este proyecto es de suma importancia para los vecinos del sector ya que es necesario para realizar la construcción de un circuito urbanístico de la ciudad, pero sobre todo teniendo en cuenta el lugar donde se encuentra. -



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

El proyecto prevé la implementación de lo mencionado anteriormente en una zona donde transitan un número elevado de peatones en los distintos horarios del día y la noche. -

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de ordenanza. -



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA:

ARTICULO 1°: DISPÓNESE la realización de cordones cunetas en Pasaje Cristo Rey Ubicado entre Calle Florida y Calle Santa Fe en el sector sur de esta ciudad capital (SE ADJUNTA ANEXO).

ARTICULO 2°: Los gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las previsiones necesarias con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza.-

ARTICULO 3°: De Forma.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

ANEXO:

